**La Policía Local realiza tres detenciones por la comisión de delitos contra la Seguridad Vial**

Uno de ellos fue en el control de barriadas ubicado en Icovesa, donde sigue vigente el dispositivo desde primeros de año que también atiende el refuerzo de seguridad hasta Las Torres

**23 de julio 2025**. La Policía Local de Jerez ha realizado tres detenciones por la comisión de sendos delitos contra la Seguridad Vial. La primera de las actuaciones en este sentido se produjo en la avenida Rey Juan Carlos I, cuando el conductor de un turismo conducía bajo evidentes síntomas de estar bajo la influencia del alcohol, llegando incluso a salirse de la vía, lo que motivó la apertura de las pertinentes diligencias al respecto.

Otra de las actuaciones tuvo lugar en la calle Manuel Moneo 'el Torta' cuando el conductor de una motocicleta fue investigado por conducir sin haber obtenido nunca el permiso. El tercero de los filiados fue detenido en el control de barriadas efectuado por la Policía Local en la barriada Icovesa, en el que hubo cuatro denuncias por infringir el reglamento general de vehículos y una denuncia por infracción el reglamento general de circulación por haber dado positivo en alcoholemia.

Se recuerda la vigencia de los dispositivos especiales de vigilancia, conjuntamente dispuestos con Policía Nacional, en la barriada San Valentín y en la zona de Icovesa y Las Torres, que han ofrecido resultados positivos en cuanto a la minimización de las acciones delictivas, tal y como se ha expuesto en las dos últimas sesiones mensuales de la Mesa Técnica de Seguridad.

En otro orden de cosas, agentes de la Policía Local denunciaron en la zona de Madre de Dios a un individuo por tenencia de sustancias estupefacientes en la vía pública, interviniéndose varios trozos de 'hachís', e igualmente colaboraron con Bomberos en la extinción de un incendio de pastos ocurrido al filo de las 18 horas en la avenida Cantos Ropero, así como de otro de similares características en la carretera Guadalcacín-Nueva Jarilla.

Asimismo, la Policía Local abrió dos actas de inspección a establecimientos, uno en el Distrito Sur y otro en el Distrito Norte, por carecer de licencia de apertura, de seguro de responsabilidad civil y de hoja de quejas y reclamaciones, en ambos casos.

En cuanto a servicios humanitarios, la Policía Local atendió en el centro histórico a una mujer embarazada que sufrió un desmayo en la vía pública. Tras facilitar su recuperación y habiendo comprobado que se encontraba bien, la mujer continuó hasta su domicilio sin requerir ni precisar asistencia sanitaria.